

Res. Leg. N.º. 1184

Ascenso del Coronel  
Don Mariano E. Galdos

*Lima, 27 de noviembre de 1909.*

Excmo. Señor:

El Congreso, en uso de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 59 de la Constitución, ha resuelto aprobar la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo para ascender á la efectividad de su clase al coronel graduado de infantería de ejército don Mariano E. Galdos.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—ANTERO ASPÍLLAGA, Presidente del Senado.—J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados.—*José M. García*, Senador Secretario.—*Carlos M. Olivera*, Diputado Pro-secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

*Lima, 29 de noviembre de 1909.*

Cúmplase, comuníquese y publíquese.  
—Rúbrica de S. E.—*Zapata*.

\* \*  
\* \*